

# EXÁMENES MÁSTER ENERO 2015

(07/01/15 al 26/01/15)

**Entrega de Actas Máster: ¡¡¡ Hasta el 28 de Enero !!!**

**Es importante que cumpláis esta fecha, ya que si en Secretaría no constan las notas, los alumnos no podrán realizar la defensa del TFM**

## 1er. CUATRIMESTRE

ASIGNATURA	DIAS	HORA
CINE MODERNO Y TRANSF. DE LA IMAGEN	7	16:00 a 18:00
METODOLOGIA E INVEST. EN BB.AA.	8	16:00 a 18:00
TALLER DE INVEST. GESTIÓN ARTÍSTICA	9	16:00 a 18:00
MEDIOS CREAC. Y EXPR. DIGITAL: VIDEOARTE Y TECOLOGÍA	12	16:00 a 18:00
NUEVOS MATERIALES, SOPORTES Y POET.	13	16:00 a 18:00
IDEA Y CONCEPTO FOTOGRAFICO	14	16:00 a 20:00
EL MOVIMIENTO EN LA ANIMAC. ARTÍST.	15	16:00 a 18:00
ARTE EN EL ESPACIO PUBLICO Y NATURAL	16	16:00 a 18:00
DIBUJO Y ESPACIO: DEL 2D AL 3D	19	16:00 a 18:00

## Exámenes para alumnos matriculados Máster 2013-2014 o anteriores

CINE MODERNO Y TRANSF. DE LA IMAGEN	7	16:00 a 18:00
GESTIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y CONS.	7	18:00 a 20:00
METODOLOGÍA E INVEST. EN BB.AA.	8	16:00 a 18:00
ESTÉTICAS MIGRATORIAS ARTE CONTEMP.	8	18:00 a 21:00
TALLER DE INVEST. GESTIÓN ARTISTICA	9	16:00 a 18:00
REALIDAD VIRTUAL Y CIBERESPACIO	9	18:00 a 20:00
MEDIOS CREAC. Y EXPR. DIGITAL: VIDEOARTE Y TECNOLOGÍA	12	16:00 a 18:00
GÉNEROS PICTÓRICOS EN LA CREA. PLAST.	12	18:00 a 20:00
NUEVOS MATERIALES, SOPORTES Y POET.	13	16:00 a 18:00
TALLER DE INVEST. PRÁCTICA ARTÍSTICA	13	18:00 a 20:00
IDEA Y CONCEPTO FOTOGRAFICO	14	16:00 a 20:00
EL MOVIMIENTO EN LA ANIMAC. ARTIST.	15	16:00 a 18:00
NUEVAS TEND. MATER. PRACT. ESCULTÓR.	15	18:00 a 20:00
ARTE EN EL ESPACIO PUBLICO Y NATURAL	16	16:00 a 18:00
DISEÑO EXPOGR. Y MONTAJE EXPOSIC.	16	18:00 a 20:00
DIBUJO Y ESPACIO: DEL 2D AL 3D	19	16:00 a 18:00
ESPACIOS PARA LA COMUNICACIÓN	19	18:00 a 20:00

ASIGNATURA	DIAS	HORA
TRABAJO FIN DE MÁSTER	15 y 16 Enero: Entrega	Subir TFM a <a href="https://tf.um.es">https://tf.um.es</a>
	26 Enero: Validación	
	28-29 Enero: Defensa A determinar	9:00 a 20:00

**CONVOCATORIA ADICIONAL DE INCIDENCIAS:**

*Según el Reglamento de Convocatoria, Evaluación y Actas de la Universidad de Murcia, aprobado en Consejo de Gobierno el 12/04/2011, en su artículo 16.1 establece que “se efectuará por el decanato a propuesta del responsable de la asignatura o del estudiante o estudiantes afectados, oídas las dos partes”*

**RECLAMACIONES AL CENTRO:**

*Según el Reglamento de Convocatoria, Evaluación y Actas de la Universidad de Murcia, aprobado en Consejo de Gobierno el 12/04/2011, en su artículo 30.1 establece que “ejercido su derecho a revisión, el o la estudiante dispondrá de un plazo de 4 días hábiles a contar desde aquella fecha para reclamar mediante instancia motivada al decano o decana del centro al que esté adscrito el título”.*

**TRABAJO FIN DE MASTER:**

*En el plazo que cada curso académico establezca el centro (en las distintas convocatorias oficiales), el estudiante deberá subir a la aplicación informática habilitada para la gestión de los TFG (<https://tf.um.es>) su trabajo en formato digital.*

*El alumno podrá realizar la defensa del TFM si consta en Secretaría que ha superado todas las asignaturas del Máster.*